



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 OCT 2018

Expte. N° 7464-2018

VISTO la presentación de fecha 29 de Agosto de 2018 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Señora Decana de la Facultad de Artes solicita la contratación de personal para el desempeño de tareas de mantenimiento, producción y servicios generales en esa Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de las mencionadas tareas propone al Señor Víctor Manuel ROMERO, D.N.I. n° 40.355.908,

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Contratar los servicios del Señor Víctor Manuel ROMERO, D.N.I. n° 40.355.908, para desempeñar tareas de mantenimiento, producción y servicios generales en la Facultad de Artes, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

Articulo 2°.- El gasto dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución, se imputará a la respectiva partida presupuestaria del Anexo Facultad de Artes.

ARTICULO 3°.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, notifíquese, comuníquese a Dirección General de Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0809 2018

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCO BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho